Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

INFORME DE EVALUACION

"LCO N° 15/2012 ADQUISICIÓN DE GALLETITAS DULCES Y LECHE CHOCOLATADA"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los catorce días del mes de agosto del año dos mil doce, siendo las 14:00 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución, conformado por Resolución N° 3136 /12, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 15/2012 "Adquisición de Galletitas Dulces y Leche Chocolatada", según Acta de Apertura de Ofertas N° 54 de fecha 14/08/2012.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 01/08/12, Expediente N° 327261, ID 243295.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de la única empresa que presentó oferta, observando que la oferta cumple con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Seguidamente el Comité procede a la verificación de las ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple o no cumple
DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro	Garantía por Gs. 430.000.000 (necesaria 422.500.000) y validez de 90 días. ASUR Aseguradora del Sur S.A.	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaracion de Integridad del Art 20, Resolución N° 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución N° 330 firmado y sellado	Cumple
	Autorización del Fabricante	Presenta autorización del fabricante	Cumple
	Muestra del bien en el momento de la apertura	Presento muestra del bien según solicitado en el PBC	Cumple

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	EMPRESA	Lote 1	Lote 2	Precio total
Adquisición de Galletita Dulce y Leche Chocolatada	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	172.500.000	250.000.000	**422.500.000**

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Lote	Descripción del bien y/o servicio	Empresa	Precio total
1	Adquisición de Galletita Dulce	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	172.500.000
2	Adquisición de Leche Chocolatada	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	250.000.000
	TOTAL GENERAL		**422.500.000**

A) **Capacidad Financiera:**

- **DISTRIBUIDORA SANTA ROSA**

RATIOS PRINCIPALES	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO	COEFICIENTE
TOTAL ACTIVO	71.052.830	176.048.559	765.010.384	337.370.591	9,87
TOTAL PASIVO	31.653.706	21.227.172	49.693.354	34.191.411	.....
PN	39.399.124	154.821.387	715.603.421	303.274.464	.....
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	68.898.285	173.909.062	763.093.014	335.300.120	
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)	403.706	21.227.172	49.406.963	23.679.280	14,16

	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011	PROMEDIO	COEFICIENTE
TI	302.802.636	3.817.419.408	6.932.933.552	3.684.385.199	0,0684
UAI	4.015.987	128.363.265	623.124.129	251.841.127	

B) **Experiencia y Capacidad Técnica:**

DISTRIBUIDORA SANTA ROSA	Relatorio ilustrativo de la empresa (Curriculum), detallando cartera de clientes instituciones Públicas y Privadas con las que tierne o tuvo contratos que demuestren su capacidad en el suministro, transporte, entrega y descarga en sitio específicamente del producto ofertado (Galletita Dulce y Leche Chocolatada), como mínimo de los último 2 años.	CUMPLE
	Estructura interna y técnica: el oferente deberá demostrar que cuenta con instalaciones requeridas para hacer frente a la responsabilidad.	CUMPLE

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Lic. Ladislao Gomes
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro

	Si es representante / distribuidor: deberá presentar una autorización y un compromiso del fabricante o productor de que se compromete a proveer a la distribuidora lo solicitado en el presente llamado.	CUMPLE

Decreto Nº 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	DISTRIBUIDORA SANTA ROSA
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
Impuesto a la renta	Cumple
Matricula de comerciante	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Arq. O Ing. Civil Representante	Cumple
Balance general de los tres últimos años (2009,2010,2011)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras (Const de Empedrado)	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs. 450.000.000. El monto total de adjudicación propuesto por el Lote Nº 1 y 2 es de **Gs. 422.500.000** por la oferta propuesta por la **Empresa DISTRIBUIDORA SANTA ROSA**.

Lote	**Descripción del bien y/o servicio**	**Empresa**	**Precio total**
1	Adquisición de Galletita Dulce	Distribuidora Santa Rosa	172.500.000
2	Adquisición de Leche Chocolatada	Distribuidora Santa Rosa	250.000.000
	TOTAL GENERAL		**422.500.000**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelio A. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. LILIAN CABALLERO
Sría. Administración y Finanzas

Lic. Ladislao Torres
Secretario de Educación
Gobernación - San Pedro

Ing. Alfredo Pérez
Secretario General
Gobernación - San Pedro